República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

DICTAMEN Nº12/2.017

FECHA: 21 DE JUNIO DE 2.017-

NOMBRE DE LLAMADO: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº14/2.017, PARA LA "REPARACION DE TECHOS DE UN PABELLON DE AULAS", ID N°332.582.

Señor:
Héctor F. Céspedes Flores
Intendente Municipal
Presente

En representaciones del Comité de Evaluación se dirigen a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27º de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y el 55 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, y cuyos transmites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado. Se reúnen los Señores Arq. Javier Sánchez y Guillermo Ramírez para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº14/2.017, PARA LA "REPARACION DE TECHOS DE UN PABELLON DE AULAS", ID N°332.582.** En ese respecto mencionamos que este informe *"tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones"* del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con ID N°332.582, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 21 de junio de 2.017 a las 07:50 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las empresas: La primera oferta se recibe a las 07:07 hs. del día 21 de junio y corresponde a la empresa **CONSTRU SERVI SAN JOSE,** ubicado en Mcal. Estigarribia c/ Alberdi - Coronel José Félix Bogado - Itapúa. El segundo sobre se recibe a las 07:10 hs. del día 21 de junio y corresponde a la empresa **GRUPO RIO PARANA S.A.,** ubicado en la Ciudad de Ayolas – Misiones. La tercera oferta se recibe a las 07:18 hs. del día 21 de junio y corresponde a la empresa **JB CONSTRUCCIONES,** ubicado en Florida C/ Mcal. Estigarribia - Coronel José Félix Bogado - Itapúa Lo que contienen la oferta fue entregada al encargado de la UOC de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado el Sr. Carlos Adrián Bareiro, los oferentes que no se encuentran presente son: **ninguno.**

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de cada oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el FORMULARIO 1 del Pliego de Bases y Condiciones en las ofertas presentadas por las empresas son correctas, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

A continuación se detallan las ofertas recibidas, según Acta de Apertura de fecha 21 de junio del 2.016, a la cual se remite este informe. Seguidamente a los efectos de la evaluación se agrupan las ofertas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

Ítem	Empresa	Oferta
1	CONSTRU SERVI SAN JOSE	Gs.105.856.000
2	GRUPO RIO PARANA S.A.	Gs.106.336.500
3	JB CONSTRUCCIONES	Gs.106.819.800

3. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. Ninguno

4. ANALISIS DE LAS PROPUESTAS: Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará el siguientes criterio: establecidos Por Comité de Evaluación, conforme a la propuesta que demuestre ser la oferta técnica y económica más conveniente para la Institución, que cumpla con los parámetros propuestos en las especificaciones técnicas y acredite poseer la capacidad legal, y es así que se remite la evaluación según PBC.

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***POR EL TOTAL.***

En ese orden surge que del análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTE que CUMPLEN O NO CUMPLEN a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas PBC punto 10 Anexo 1, a continuación se detalla la situación de cada empresa

MUNICIPALIDAD DE CNEL. J. F. BOGADO
República del Paraguay
DEPARTAMENTO DE OBRAS

Arq. Javier Sanchez M.
Director del Dpto. de Obras
Municipalidad de Cnel. J. F. Bogado

A continuación se detalla los documentos de carácter sustancial presentados por cada empresa:

Documentos	CONSTRU SERVI SAN JOSE		GRUPO RIO PARANA S.A.		JB CONSTRUCCIONES	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
FORMULARIO N°1	X		X		X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X		X		X	
Declaración Jurada del Derecho del Menor	X		X		X	
Cedula de Identidad del Oferente	X		X		X	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	X			X		X

La empresa **CONSTRU SERVI SAN JOSE,** cumple a cabalidad con todas las documentaciones de carácter sustancial y formal estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que **se acepta** la oferta presentada por dicha empresa.

Realizada la verificación técnica y documental de la oferta evaluada que ha cumplido con los requisitos legales y técnicos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº14/2.017, PARA LA "REPARACION DE TECHO EN UN PABELLON DE AULAS", ID Nº332.582;** a la Empresa **Constru Serví San José,** del Señor José Domingo Cristaldo, domiciliado Mcal. Estigarribia c/ Alberdi – Cnel. José Félix Bogado - Itapúa, con número de cedula de identidad Nº2.340.135, con RUC Nº2340135-4, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.105.856.000 (guaraníes ciento cinco millones ochocientos cincuenta y seis mil) IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

ES NUESTRO DICTAMEN, MEJOR PARECER DEL INTENDENTE.----------

FIRMANDO AL PIE LOS RESPONSABLES DEL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADOS POR EL INTENDENTE MUNICIPAL. CONSTE.----------

MUNICIPALIDAD DE CNEL. J. F. BOGADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS

Arq. Javier Sánchez
MIEMBRO UOC

Arq. Javier Sanchez M.
Director del Dpto. de Obras
Municipalidad de Cnel. J. F. Bogado

Sr. Guillermo Ramírez
MIEMBRO UOC